Expdte. 263/2019
Nº Gex: 2019/43076

= DECRETO =

Vista la solicitud formulada por la empresa LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS S.L. proponiendo como alternativa a nueva empresa subcontratista.

Visto el informe favorable emitido por la dirección facultativa de la obra, y en virtud de las facultades que tengo conferidas por el presente Decreto vengo en resolver:

Primero.-Autorizar la subcontratación parcial de mano de obra y maquinaria por importe de 7.636,00 €, lo que supone un 7,3%, a la empresa LUIS LEANDRO FERNÁNDEZ BALLESTEROS, con NIF: 75****39-J, en la obra de ***"RE*NOVACIÓN INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MEDIANTE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED EN CASCO URBANO EN DOS TORRES *(Córdoba) (263/19)".***

Segundo.- Publicar la presente resolución en el portal de transparencia de la Diputación provincial, de acuerdo con el artículo 15a de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía.

Este Decreto, del que está conforme con sus antecedentes el ***Jefe del Servicio de Contratación, Juan Carandell Mifsut,*** *lo firma electrónicamente en Córdoba La* ***Diputada Delegada de Asistencia Económica a Municipios y Mancomunidades , Dolores Amo Camino.***

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER)
Economía Baja en Carbono Entidades Locales
IDAE

Proyecto financiado por:
FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL
"Una manera de hacer Europa"

AGENDA 2030

Código seguro de verificación (CSV):
B8DB EB0B E9F9 A106 16F3
B8DBEB0BE9F9A10616F3
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)
Conforme de Jefe de Servicio Contratación CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 14/4/2021
Organo resolutor Diputada Asist. Económica municipios y mancomunidades AMO CAMINO MARIA DOLORES el 14/4/2021

Num. Resolución:
2021/00002637

Insertado el:
14-04-2021

pie_firma_corto_dipu_01
pie_decreto_dipu_01